



# LA VIOLENCIA DOMÉSTICA ES IMPORANTE

## Resumen Puerto Rico

El 13 de septiembre de 2018, 9 de los 19 (**47%**) programas de violencia doméstica identificados en Puerto Rico participaron en el Censo Nacional de los Servicios de Violencia Doméstica. Las siguientes cifras representan la información suministrada por estos 9 programas que participaron, sobre los servicios brindados durante las 24 horas que duró la encuesta.

### 305 Víctimas Fueron Atendidas en un Día

182 víctimas de violencia doméstica se refugiaron en albergues de emergencia o viviendas transitorias ofrecidas por los programas de violencia doméstica.

123 adultos/as y menores recibieron asistencia y servicios no residenciales, incluyendo asesoramiento, intercesoría legal, y grupos de apoyo para menores.

Porcentaje (%) de Programas que Ofrecen	En el Día del Censo
Albergue de Emergencia	<b>67%</b>
Transporte	<b>67%</b>
Prevención o Programas Educativos	<b>56%</b>
Apoyo o Intercesoría de Menores	<b>22%</b>
Acompañamiento en la Corte o Intercesoría Legal	<b>22%</b>

### 22 Llamadas Contestadas en las Líneas de Emergencia

Las líneas de emergencia de violencia doméstica son una herramienta clave para las víctimas en peligro, que brindan apoyo, información, planificación de seguridad, y recursos. Durante las 24 horas que duró la encuesta, el personal de las líneas de emergencia locales respondió en promedio 1 llamada cada hora.

### 57 Asistieron a 4 Adiestramientos de Prevención y Educación

El Día del Censo, 57 personas en comunidades de Puerto Rico asistieron a 4 adiestramientos brindados por los programas locales de violencia doméstica y obtuvieron información muy necesaria sobre la prevención de la violencia doméstica, intervención temprana, y otros temas.

### 36 Solicitudes de Servicios No Satisfechos en un Día, de los cuales 21 (58%) eran por Vivienda

Las víctimas hicieron 36 solicitudes de servicios — incluyendo albergue de emergencia, vivienda, transporte, cuidado de menores, representación legal, y más — que no pudieron brindarse porque los programas no tenían los recursos para satisfacer las necesidades de las víctimas.

El año pasado, programas locales de Puerto Rico de vieron obligados a eliminar 13 puestos de trabajo. Todos estos puestos (100%) eran proveedores/as de servicios directos, como empleados/as de albergues o intercesores/as legales. Esto significa que hubo menos intercesores/as para responder las llamadas de ayuda o que brindarían los servicios que se necesitaban.

❖ **De una intercesora en Puerto Rico: “Ayudamos a una sobreviviente a solicitar la auto-petición de VAWA. Recientemente recibió su permiso de trabajo y dijo, ‘No puedo creer que ahora voy a poder encontrar un trabajo’”.**